

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, once de marzo de dos mil veintidós

Radicado: 050013110-007-2020-00226-00

Ref. Ejecutivo por Alimentos

Atendiendo el memorial que precede, por medio del cual la apoderada de la parte actora solicita que por parte del Despacho se nombre un perito con el fin de avaluar el vehículo de placas BXW719, se accede a dicha petición.

Para tal dictamen se nombra a JEFFERSON RUBIO BARRAGAN, quien se localiza en el teléfono 321 615 4422, correo electrónico Jeruba368@gmail.com.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aaa8022ec091ef1d47ea3050769226caad691dc79fd5cc4ba75d5589f5e006d4**

Documento generado en 17/03/2022 09:37:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>